



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Tipo de ordenamiento: **Reglamento**

Nombre del Reglamento: REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD

Fecha de expedición: 16/12/2011 Última reforma: Sin reformas

Dependencia: Salud y Bienestar Social

Autoridad de que emite: H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Servicios Públicos

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Dirección de Salud y Bienestar Social, cualquier otro órgano considerado como sujeto obligado por la legislación aplicable, que forme parte de la Administración Pública Municipal.

Objeto de la regulación: Establecer las bases para la organización y funcionamiento del Instituto Municipal de la Salud, como órgano desconcentrado de la administración pública municipal y con autonomía de gestión.

Sujetos Regulados: Dependencias de la Administración Pública.

Materias Reguladas: Servicios Públicos Municipales.

Sectores Regulados: Administración Pública Municipal.

Índice de Regulación

CAPITULO PRIMERO. Disposiciones Generales.
CAPITULO SEGUNDO. Del Instituto.
CAPITULO TERCERO. De la Estructura Orgánica del Instituto.
CAPITULO CUARTO. Del Consejo.
CAPITULO QUINTO. De los Contratantes Privados.
CAPITULO SEXTO. De la colaboración con las Direcciones de la Administración Pública Municipal.
TRANSITORIOS.

Trámites y servicios relacionados con la regulación

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones?

si ()

no (X)

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones

No aplica.